

EL IMPENITENTE.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES. AVISOS Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Figueras, un trimestre, 2 pesetas.
Fuera de Figueras. 2 id. 50 cént.
Dirigirse á la Administracion ó al impresor del periódico.

SE PUBLICA

POR LO MENOS UNA VEZ CADA SEMANA.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

Calle de la Portella, n.º 1.

ANUNCIOS.

A 18 céntimos línea, los que contengan mas de 40 palabras.
Pago adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original

LOS INCENDIOS.

Con el título que encabeza estas líneas, publicó hace cuatro años nuestro amigo y paisano don José Rubau Donadeu un libro, en el cual se tratan con toda claridad y precisión las causas generales de los siniestros debidos al fuego, dándose oportunos consejos á los asegurados y á todos en general para evitar ó minorar al menos los terribles efectos del incendio.

Tenemos la seguridad de que dicho libro ha de ser poco conocido de nuestros suscritores, y por otra parte nos consta y á todos ellos debe constar la reconocida competencia de nuestro amigo en todo lo que á seguros se refiere. Por tal motivo, y siendo tan reciente el incendio del almacén de maderas del Sr. D. Francisco Roig, el mas imponente de los incendios ocurridos en esta ciudad, que dejará en el ánimo de los figuerenses un penoso recuerdo, creemos oportuna la reproducción del prólogo que precede al libro del señor Rubau Donadeu, con objeto de que nuestros abonados se formen una idea, si quiera ligerísima, de la importancia de una obra cuya adquisicion recomendamos á las personas interesadas. Dice así:

«El incendio es una plaga casi tan terrible como la inundacion.

Si la inundacion proviene siempre de circunstancias independientes de la voluntad del hombre, tales como las lluvias continuadas y abundantes, y el derretirse la nieve asáz rápidamente, no sucede lo mismo con el fuego, el cual, salvo el caso raro en que es originado por el rayo, es generalmente ocasionado por el hombre mismo.

La sociedad está obligada á atenuar sus efectos, á circunscribir sus estragos, por el empleo oportuno y hábil de medios de socorro, los cuales no consisten ordina-

riamente mas que en la proyeccion del agua sobre los focos del incendio. A pesar de la organizacion activa de compañías municipales de bomberos, provistos de los medios mas indispensables, el fuego ocasiona todos los años verdaderos desastres; y si no nos ocupamos mas que de aquellos que son reparados por las compañías de Seguros, en general veremos que estas sociedades en un período de 10 años, 1862 á 72, han reembolsado por mas de 100 millones de pesetas de siniestros ocasionados por el fuego. En esta suma importante los incendios de establecimientos industriales, cuya destruccion engendra la miseria de los obreros que en ellos se ocupaban y la ruina de los industriales que los dirigian.

Reconociendo los esfuerzos hechos para disminuir el mal, y sin hablar aquí de los ensayos que se han tanteado, ya para hacer incombustibles las maderas y otros materiales que se emplean en la construccion, ya para poner en práctica el empleo de otros agentes supletorios del agua, tales como el ácido carbónico, el ácido sulfuroso, el amoníaco gaseoso; sin hablar de la conveniencia de inventar máquinas de proyeccion de arena, indispensables en algunos casos, se echa de menos que las municipalidades de España no hayan adoptado las bombas movidas por vapor empleadas en los Estados Unidos de América, en Suiza y últimamente en la ciudad de París, cuyos buenos resultados pudieron comprobarse en Octubre del 72, durante el incendio ocurrido en la calle de Págerin. Introducido el tubo en una de las alcantarillas, la bomba arrojaba copiosos torrentes de agua en medio de las llamas. La municipalidad de aquel gran pueblo abandona el sistema de las antiguas bombas movidas á brazo y se dispone á aceptar este nuevo

progreso para la extincion de los incendios. En verdad, es de lamentar que no nos hayamos preocupado lo bastante de la causa de los siniestros. A parte de algunas disposiciones no cumplidas, de los Municipios y de las Diputaciones provinciales, prohibiendo las construccion y reconstruccion de techumbres de paja; aconsejando entre otras precauciones los depósitos de agua en verano, en las poblaciones en las cuales el calor de la estacion agota por un momento las fuentes, los pozos y los estanques; la observacion mas ó menos atendida á la limpia periódica de las chimeneas; algunas raras prescripciones de los Consejos de Sanidad pública; ha sido muy desatendido este punto de vista tan interesante. Abordando esta cuestion por lo que respecta especialmente á las fábricas, vamos á indicar lo mas someramente posible, cuáles son las precauciones que deben tomar los fabricantes para prevenir los siniestros, y nos daremos por satisfechos, si nuestras observaciones contribuyen á disminuir el número de calamidades que miramos como un empobrecimiento, como una pérdida sin compensacion.

Siguiéndolas, los fabricantes verán disminuir las primas de seguros de cuya importancia algunos suelen lamentarse; pues para las Compañías á prima fija, como para la Compañía de seguros mútuos, las bases de aquellas primas están fundadas en el término medio de los siniestros. Hay, pues, la misma solidaridad en los dos sistemas; en el uno la solidaridad es explícita y se traduce por una reparticion variable, en el otro es implícita y se manifiesta por una tarifa. Ahora bien; casi todos los siniestros provienen de faltas de cuidado, de imprudencias ó de vicios intrínsecos del peligro, de donde sacamos la consecuencia de que el fabricante

prudente y cuidadoso paga por otro, imprudente y descuidado. Aunque parece que la equidad debiera resentirse de esta consecuencia, no puede ser de otro modo con las instituciones de seguros actuales. Solo que si se admite que las causas de la mayor parte de los siniestros pueden evitarse, que hay moralmente buenos y malos peligros, llegaremos á esta deducción: que no es suficiente para establecer la igualdad entre todos los fabricantes aseguradas á los daños físicos de sus riesgos, sino que es menester todavía imponerles, como una de las condiciones del contrato, la obligacion de tomar ciertas precauciones y de emplear contra el incendio aquellos medios preservativos, cuya eficacia ha sido reconocida; esos medios, que los asegurados inteligentes han adoptado por nuestros consejos y que algunos emplean sin que sea necesario imponérselos como una ley. Es así como debe crearse el punto de vista moral de la Tarifa y corregirse las imperfecciones de la solidaridad, para no aprovecharse mas que de sus ventajas, y de la manera que verán disminuir en beneficio de todos, el número y la gravedad de los incendios.»

CRÓNICA GENERAL.

Un jóven estudiante que estaba hospedado en una farmacia de la plaza de la Constitucion acabó sus dias el lunes pasado, disparándose un pistoletazo en la cabeza. El infeliz suicida subió á su habitacion poco antes de la hora de comer, y atentó allí contra su vida sin que nadie se apercibiese de ello. Al llamarlo y observarse que no respondía fué cuando hubo necesidad de subir al cuarto, donde se le encontró bañado en su propia sangre. Parece que dejó escritas dos cartas. La autoridad

EL IMPENITENTE.

dispuso la conduccion del cadáver al Hospital.

Un pobre conejo fué levantado, perseguido y muerto hace pocos dias por una brigada de trabajadores ocupados en las operaciones de extincion de la filoxera. La asociacion de aficionados á la caza, al tener noticia del hecho, ha formulado la correspondiente denuncia contra los autores de esta transgresion de la ley.

Por acuerdo de los propietarios de la antigua era de Cremadells, de los vecinos interesados y del Ayuntamiento, se ha resuelto definitivamente la apertura de la plaza triangular que ha de poner en comunicacion las calles de San Pablo, del Colegio y de San Lázaro. Va á procederse inmediatamente al despejo del terreno, y es posible que se comience mañana mismo. Nos felicitamos de esta resolucion, que es prueba evidente de que las cosas se hacen cuando hay buena voluntad de hacerlas.

Por segunda vez se anuncia la pérdida de una llave, que se extravió el jueves de la semana anterior, en la Plaza ó sus alrededores. Se agradecerá y gratificará su devolucion en la imprenta de este periódico, donde se darán todas las señas.

Tenemos entendido que se ha dispuesto la reduccion de la zona militar del castillo de San Fernando, de manera que queden fuera de ella y, por consiguiente, libres en adelante de la intervencion militar, todos los edificios de Figueras que hasta ahora venian comprendidos en aquella.

El domingo pasado se celebró la subasta para la nueva contrata del alumbrado por el gas, no habiéndose presentado postor alguno, conforme teníamos previsto, dada la excesiva rebaja que el Ayuntamiento pretendía obtener sobre los precios que actualmente rigen.

Para el domingo venidero, 25 del actual, se anuncia la segunda subasta, habiéndose aumentado algo los tipos, lo cual hace esperar que no faltarán postores.

Puesto que el Ampurdán, pe-

riódico católico, apostólico y romano, no teme condenarse leyendo y comentando nuestros escritos, con lo cual dá pruebas de ser mas tolerante de lo que permite el *Syllabus*, y por ello le felicitamos, vamos á dirigirle un ruego que esperamos no ver desatendido; y es, que siempre que se ocupe de nuestros escritos, no se avergüenze de citar su procedencia, no los interprete torcidamente y no se aparte de la cuestion que en ellos se trate. Con estas condiciones, que requiere toda discusion de buena fé, aprovecharemos cualquier ocasion que se nos ofrezca de contender lealmente con el ilustrado cofrade, y le invitamos á que por su parte haga lo mismo. Obrar de otra manera seria obligarnos á la reciproca, con la ventaja por nuestra parte de que hemos dado ya pruebas de saber eludir y burlar las acechanzas de quienes verian con gusto nuestra desaparicion.

Anteayer no habia en los estancos cajetillas de cigarrillos de á 25 céntimos. Hé aquí un modo de fomentar indirectamente el contrabando; porque hemos de convenir en que el fumador que no encuentra tabaco en el estanco, se le procurará en cualquier otra parte.

Durante toda la semana que acaba de transcurrir ha continuado el tiempo lluvioso y excesivamente vario. La depresion barométrica se ha dejado sentir de un modo notable. En cuatro tardes seguidas ha habido amagos de tempestad, habiendo caido granizo en todas ellas. La granizada del miércoles ha causado bastantes daños en los viñedos y especialmente en los frutales. Los labradores desean que venga ya el buen tiempo.

CANTARES.

No recuerdo que te dije
Ni lo que tú me dijiste,
Pero si que te di un beso
Y que me lo devolviste.

La muger es mariposa,
Su amor entretenimiento
Y sus juramentos humo
Que lleva consigo el viento.

Cuando vuelvas—me juraste—
Firme verás mi querer;
Por no mirarte perjura
Me decido á no volver.

Amor es igual que engaño,
Solo mentira el querer,
Juramento igual que viento,
Mudanza igual que muger.

L. REVILLA.

Programa de las piezas que se ejecutarán en el concierto que tendrá lugar el dia 15 del actual, en los salones de la Sociedad Coral «La Fraternidad.»

Primera parte.

- 1.º Ninfeta Campanone.
- 2.º Aria variata para clarinete de la ópera Atila.
- 3.º Duo concertante para violín y piano de D. Pascuale.
- 4.º Melodia para flauta, violín y piano de Braga.
- 5.º Coro de la Sonámbula.

Segunda parte.

- 1.º Fantasia de Flauta de la ópera Faúst.
- 2.º Tango. Duo concertante de clarinete y piano.
- 3.º Melodia para violín, flauta de la ópera Aida.
- 4.º Tango coreado «La Manigua.»

Por referirse á una obra de la cual nos hemos ya ocupado favorablemente en uno de los anteriores números, transcribimos á continuacion, tomándola de uno de los mas ilustrados periódicos de España, la siguiente

BIBLIOGRAFÍA

Las Extraviadas. Cuatro dramas del natural, por D. Enrique Rodriguez-Solis.

«Es el Sr. Rodriguez-Solis, un escritor distinguido sobre cuyas excelentes facultades ha dado el público su fallo mas de una vez, agotando algunos de sus libros y consumiendo en ménos de un año cuatro numerosas ediciones de su bella obra *La Mujer*, estudio critico que atrajo sobre su jóven autor los juicios más favorables de la prensa.

Campeon decidido de las clases populares á cuya ilustracion y defensa se ha consagrado con todas las fuerzas de su alma, y enemigo por temperamento y convicciones de todas las injusticias, no ha podido ver impasible la suerte de la muger en todas las sociedades—pobre víctima arrojada á la voracidad del hombre desde las edades pre-históricas, cual si al nacer en la bruma de los primeros tiempos ya la marca del dolor hubiera brillado sobre su frente inmaculada—y horrorizado ante el espectáculo de esta crueldad eterna, de este eterno martirio, ha elevado su voz entre el tumulto general, pidiendo á la historia recuerdos del pasado y haciendo manifiesta la inocencia de la muger designada eternamente como culpable, y el crimen del hombre erigido en juez par-

cial, en juez injusto, por una autoridad forjada por él mismo. Hé aquí la sintesis de su obra, *La Mujer*, en cuyas páginas todas palpita la generosa indignacion que siente el autor ante los hechos que describe.

«Probar que no ha sido la muger la que se ha prostituido—dice en la introduccion—sino que, por el contrario, ha sido el hombre quien ha prostituido á la muger desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias, tal es la idea que nos hemos propuesto en el presente libro.» Idea verdaderamente grande y verdaderamente generosa, que el autor lleva á buen fin de una manera tan completa que al llegar á la última página la muger que lee la obra tiene la conviccion de su inocencia, y el hombre la seguridad de su injusticia.

Despues de hacer la historia de la muger, despues de estudiar sus condiciones fisiológicas, despues de considerar la causa y medicina de las pasiones, despues de defender á la muger en general, quedaba algo que hacer todavía; restaba descender hacia las desgraciadas que han olvidado sus deberes para preguntarlas el impulso secreto á que habian obedecido, la fuerza misteriosa que las habia impulsado á descender á los abismos de la falta, y esto es lo que hace ahora el Sr. Rodriguez Solis en su obra *Las Extraviadas*, reuniendo en torno suyo á doce mugeres infelices que una tras otra le cuentan el secreto de sus dolores. Y tan hermoso lenguaje emplean, con tan vivos matices pintan su inmensa desventura, que las lágrimas se agolpan á los ojos y afluyen á los labios palabras de compasion y de consuelo.

Hay libros que hacen sentir y sumergen el alma en un inmenso océano de emociones, y libros que hacen pensar y ponen en actividad todos los resortes cerebrales: el nuevo libro del Sr. Rodriguez Solis, hace sentir y pensar á la vez. Sentir, porque cada una de las pobres mugeres que presenta es una víctima de la sociedad, dura y sin entrañas, que la condena sin oírle; pensar, porque cada una de las historias que refiere entraña un problema social que tendria muy fácil solucion si no se le opusieran el egoismo y la injusticia.

Un hermoso y sentido poema en doce cantos, de los cuales sale pura, inmaculada, la imagen de la muger, á cuya alma no llega el lodo que salpica sus vestiduras: hé aquí lo que es el nuevo libro del Sr. Rodriguez-Solis, precioso estudio basado en el estudio de la muger.

EL IMPENITENTE.

marco del que parecen desprenderse esas figuras dulces y melancólicas que se llaman *Marieta*, la pobre ciega, mártir del hogar, que implora una limosna á la bondad del pasajero; *Georceva*, la joven infanticida agoviada, no bajo el peso de un crimen que no es suyo, sino bajo el recuerdo de sus inmensos dolores; *Valentina*, herida por una enfermedad terrible, que el mundo confunde con la falta, y que se retuerce en lucha desesperada con las memorias de su infancia y aquel fuego interior que la consume; *Luisa*, que como el pájaro atraído por la serpiente se jirinde á pesar suyo á los halagos de la tentación.... Y *Elena*, y *Consuelo*, y *Angela*, y *Filomena*, y todas las que acompañan á éstas en el espinoso camino de la culpa, semejantes á esas poéticas figuras del Dante que vuelan arrastradas en la queja del viento, en el suspiro de las brisas nocturnas....

Léjos de nosotros la idea de afirmar que *Las Extraviadas* es un libro sin defectos; nada que no los tenga puede salir de mano de los hombres, porque la imperfección reside en nosotros mismos y se ha de reflejar en nuestras obras. El libro del Sr. Rodríguez-Solís lo tiene, indudablemente. No faltará quien diga que á ser ciertas sus teorías, no habría mujer alguna mala en el mundo donde tantas vemos todos los días, por desgracia, pero, los que así discuten olvidan que no hay principio que pueda sentarse en absoluto, y aún los más pesamistas no dejarán de dar la razón al autor de esta obra que se levanta para decir á la sociedad:—No condenes sin oír; escucha antes de sentenciar, y ya que dejas impune al verdadero culpable, el hombre, no hagas caer el peso todo del castigo sobre el otro culpable, que es á la par la víctima, la mujer.—

No faltará también quien diga que á través de las páginas del libro asoma el realismo su descarado rostro; que hay en la obra cosas que podían decirse en voz mas baja.... pero es esto un defecto? Todavía no ha podido la crítica ponerse de acuerdo sobre esta cuestión literaria, y siempre que surge acuden á la memoria mil y mil nombres de las grandes inteligencias que dan importancia á la escuela realista. Yo, por mi, sólo diré una cosa; que las historias que una tras otra cuentan *Las Extraviadas*, conmueven hondamente, hacen sentir, y cuando tal cosa consigue un autor, tiene ganada su causa. No vacilo, pues en felicitar al Sr. Rodríguez-Solís por la publicación de su nueva obra, á la que deseo mayor éxito si cabe—que obtuvo la anterior,

y estimularle á que no retróceda y siga el camino tan decididamente emprendido, ya que el público, que agotó en unos cuantos meses cuatro ediciones de *La Mujer*, ha agotado ya, en unos cuantos días, la primera de *Las Extraviadas*.—O.

SECCION OFICIAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FIGUERAS.

En virtud de lo acordado en 6 del actual, se señala el día 25 de este mismo mes, á las diez de la mañana para la adjudicación en 2.ª pública subasta de la Empresa del alumbrado público y particular, por medio del gas en esta ciudad durante 15 años.

La subasta se celebrará en el Salon de sesiones de estas Casas Consistoriales, en los términos prevenidos en la Instrucción de 18 de marzo de 1852, ante el señor Alcalde Presidente de la Corporación, del Sr. Síndico, ó de los que hagan sus veces, y del Secretario que autorizará el acto.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en Secretaría hasta las nueve de la mañana del día de la subasta.

Los tipos serán: 52 céntimos de peseta [el metro cúbico] para el alumbrado particular y 26 para el alumbrado público.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, arregladas exactamente al modelo adjunto, en papel del sello 11.º, acompañando recibo del Depósito provisional de que trata el art.º 27 del pliego de condiciones, y la cédula personal.

Los pliegos cerrados se entregarán al Sr. Presidente de la subasta durante la media hora que preceda á la señalada para su adjudicación, pasada la cual el señor Presidente declarará terminado el acto para la admisión y que se procede al remate.

En el caso de resultar dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá en el acto del remate, por espacio de quince minutos, licitación entre sus autores, adjudicándose la subasta al mejor postor, no pudiendo bajar en este caso las mejoras de $\frac{1}{2}$ de céntimo cada una.

Modelo de proposición.

D. vecino de enterado del anuncio publicado por el M. I. Ayuntamiento constitucional de Figueras para la adjudicación en pública subasta de la Empresa del alumbrado público y particular por medio del gas, bien penetrado del pliego de

condiciones, se comprometo á tomar á su cargo este servicio mediante el cobro de. (aquí la proposición que se haga, escribiendo en letra precisamente la cantidad por la que se comprometo á ejecutarlo, advirtiendo que será desechada toda proposición en la que no se determine así la cantidad) el metro cúbico del alumbrado particular.

(Fecha y firma del proponente.)

Figueras 7 de abril de 1880.—El Alcalde Presidente, *Francisco Jordi R.*—P. A. D. S. S.—*Ernesto Fábrega*, Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FIGUERAS.

El artillero licenciado Miguel Juanola Sala, se servirá presentarse en la Secretaria del Ayuntamiento para entregarle unos documentos que le interesan.

Figueras 8 de Abril de 1880.—*Francisco Jordi R.*

Subasta.

Testamentaria del Excelentísimo General Escofet.

CADAQUÉS.

En virtud de lo acordado por la junta de albaceas de dicha testamentaria, se señala el día 25 de este mes, á las once de la mañana, para sacar á pública subasta las obras que desean practicar en la casa propia de dicha testamentaria, sita en la Villa de Cadaqués, Calle del Coche, esquina á la de Vigilante, para convertirla en local de enseñanza, cumpliendo las disposiciones que en la fundación se previenen.

El valor de dichas obras, asciende segun el presupuesto de contrata á la cantidad de 8987 pesetas.

La subasta se verificará en la casa del Ayuntamiento de Cadaqués, en los términos prevenidos en las disposiciones de Obras públicas, en la Instrucción de 18 Marzo 1852, ante el Sr. presidente de la junta de albaceas, y del Secretario del Ayuntamiento que autorizará el acto.

El presupuesto, Plano y pliego de condiciones facultativas y económicas se hallará de manifiesto en la casa del Sr. Presidente don Pedro Tremols, Farmacéutico, hasta las 10 de la mañana del día de la subasta.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, arregladas exactamente al modelo adjunto, en papel del sello 11.º, acompañando recibo del depósito provisional de que trata la condición 26, ó sea el 5 por 100 del valor de

presupuesto y la cédula personal.

Los pliegos cerrados se entregarán al Sr. Presidente de la subasta, durante la media hora que preceda á la señalada para su adjudicación, pasada la cual, el presidente declarará terminado el acto para la admisión, y que se procede al remate.

En el caso de resultar dos ó mas proposiciones iguales, se abrirá en el acto por espacio de quince minutos licitación entre sus autores, adjudicándose la subasta al mejor postor, no pudiendo bajar en este caso, las mejoras de 10 pesetas.

Modelo de proposición.

D. N. N. vecino de enterado del anuncio publicado por la junta de albaceas testamentarias del Exmo. General Escofet, para la adjudicación en pública subasta, de las obras para destinar á enseñanza la casa propia de dicha junta, sita en la villa de Cadaqués, conforme el plano que se halla en poder del presidente de dicha junta, bien penetrado del presupuesto y pliego de condiciones que le acompaña, se comprometo á tomar á su cargo dichas obras, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga escribiendo en letra precisamente la cantidad por la que se comprometo á ejecutarlo, advirtiendo que será desechada toda proposición que no se determine así la cantidad.)

(Fecha y firma del proponente.)

Cadaqués 8 de Abril de 1880.—El Presidente, *Pedro Tremols*.

Anuncio.

D. Miguel Rumbau Danis, Alcalde constitucional del pueblo de San Miguel de Culera y su distrito.

Hago saber: Que debiendo construirse Casas consistoriales, local escuelas y cárcel de este distrito, se subastan las obras de las mismas segun el plano y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

La subasta será única y la adjudicación tendrá lugar el treinta del corriente de nueve á doce de la mañana, siendo pública la licitación.

No será admitida proposición que esceda del tipo de 9,300 pesetas señalado.

San Miguel de Culera 4 Abril de 1880.—El Alcalde, Miguel Rumbau.—P. A. D. A.—Bartolomé de Vera, Secretario.

Imprenta de Mariano Al egret.

ANUNCIOS.

Se insertan. Los que no excedan de 20 palabras, por una vez, 1 peseta; por un mes, 2 pesetas 50 cént.; por tres meses, 6 pesetas.—Los que contengan de 20 á 40 palabras, por una vez, 1 peseta 50 cént.; por un mes, 3 pesetas por tres meses, 7 pesetas 50 cént.—Los que excedan de 40 palabras, á 18 céntimos la línea.

Los comunicados, á precios convencionales.

EL MEJOR Y MAS BARATO DE LOS ABONOS.

EL ABONO COMPLETO CATALAN

Confeccionado por el perito agrónomo.

Don Francisco Javier Tobella.

Es muy recomendado para las viñas y su uso se vá extendiendo cada dia mas. En los países filoxerados es en donde mas se abona para dar fuerzas y resistencia á las cepas.

Generalmente se ponen de 600 á 800 kilos por vesana y duran sus efectos de tres á cuatro años, y la época de abonar es desde Noviembre á Marzo. Conviene ponerlo algo profundo.

Para los frutales es inmejorable.

Comparado este abono con el de cuadra tiene su misma composición y seis veces su fuerza.

Depósito.—En el Manso-Ferrer; su precio 28 reales los 100 Kilos por cantidades superiores á dichos 100 kilos.

¡ATENCIÓN, MUJERES EMBARAZADAS!

POMADA AMERICANA (EVITA EL MAL EN LOS PECHOS.)

Maravillosos resultados, nunca desmentidos, me han probado ser la POMADA AMERICANA el único preservativo contra las escoriaciones ó grietas de los pechos, enfermedad tan comun como dolorosa en las mujeres recién paridas, que amamantan á sus hijos.

¡Señ previsoras! mujeres embarazadas! No por ser el mal lejano, debeis despreciarlo, y tened la seguridad completa de que lo evitareis, usando dos ó tres meses antes del parto la

POMADA AMERICANA.

Depósito general: Capmany, Figueras.—*Sucursales:* Madrid, Fernandez Izquierdo Pontejos, 6.—Barcelona, A. Corominas, Cucurulla, (farmacéuticos.)

DROGUERIA

DE

MARIANO DARNER

Calle de la Junquera-14-Figueras.

Se acaba de recibir un surtido de productos para mejorar y clarificar los vinos, quitarles el ágrío y volverlos rancios en muy poco tiempo.

Precios económicos en todos los artículos de droguería. 48

PASTILLAS PECTORALES

DE

Guimanve, Liquen, Jaramago, Caracoles,

Médula de Vaca, Bálsamo Tolú, Leche

de burra, del Dr Andreu.

SE VENDEN EN LA FARMACIA DE LA CASA, FIGUERAS, 26.

IMPRENTA

DE

MARIANO ALEGRET Y COLOM,

FIGUERAS.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresos, á precios cómodos.

Lectura útil y agradable á la niñez.

ESCOGIDA Y ORDENADA

POR

D. MIGUEL SADERRA Y VILLALONGA,

alumno que fué pensionado por la Excelentísima Diputación provincial de Gerona en la Escuela Normal de este Distrito universitario, y Director desde 1853 de la escuela superior del Colegio público de Figueras.

Este libro, cuyo lema es **Familia, Religión, Patria, Educación y Conocimientos**, ha merecido la aprobación de la Autoridad eclesiástica y del muy ilustre señor Rector de esta Universidad literaria.—Dignísimos Directores de Colegio, reputados profesores de primera enseñanza y honrados padres de familia le han dispensado la mas favorable acogida, ya como libro de texto, ya como obra de premio, ya como precioso aguinaldo.

Se halla de venta en las principales librerías á 2 pesetas el ejemplar encuadernado, y con una linda cubierta cromó-litografiada. 14

VINOS por cuenta del cosechero á 6, 8, 10, 12 y 14 cuartos. Blanco seco, á 14 cuartos. Blanco dulce, á 18 id. Mistela, á 24 id. Rancio, á 34.

Calle Nueva 70, antigua Aduana.

Se sirven los pedidos á domicilio en barriles que proporciona el mismo Establecimiento.

Importante.

En el bazar de calzado á cargo de D. Pedro Codina, calle de la Junquera, núm. 4, bajos de la casa de D. Ignacio de Aloy, acaba de recibirse un vasto y variado surtido de todas clases, á precios reducidísimos. 8

PLAZA DE TOROS.

Plaza y Solarés para vender. Informes.—fábrica de Mogaya, Cartera de Rosas. 5

Pianos y Armoniums.

Arbona de Barcelona y Pleyel de Paris, único depósito que los vende por cuenta propia y mas barato que en las mismas fábricas.

Se componen y alquilan pianos de todas clases y se hacen cambios.

Nota. Se acaba de recibir un aparato de nueva invención para los principiantes de piano.

Calle de Aviñonet, núm. 19, bajos.—Figueras. 2

CASA ESPECIAL DE PARTOS.

Primera y única en Barcelona que reúne las condiciones necesarias para el caso. Casa espaciosa y bien servida, con asistencia de entendidas comadronas y acreditados facultativos, en casos necesarios, con la prudencia y secreto que exigen los más de estos casos. Los precios módicos, según las exigencias de los interesados. Ramelleras, 7, piso 1.º, junto al Buénasucoso, Barcelona. 1

Hacienda. Hay una magnífica para vender, sita en este distrito judicial, importe 22,000 duros, compuesta en su mayor parte de bosque alcornocal.

Informarán D. J. Comas Notario de la Junquera y D. J. Martí, Procurador causídico en Figueras. 3

Importante.

A un precio muy ventajoso para el comprador, se vende en Portbou una casa muy bien situada, con local suficiente para Café y para Ponda. Informará el *Ros Palé* en el mismo Port-bou.

Para vender.

Todos los enseres de una fábrica de gaseosas con su máquina, gasómetro, y una colección completa de botellas.

Informará D. Federico Fina. 2-4

OBRA NUEVA.

Las Extraviadas.

(CUADROS DEL NATURAL.)

Segunda parte del estudio crítico

LA MUJER

POR

ENRIQUE RODRIGUEZ-SOLIS.

Este libro, en el que se tratan cuestiones de la mayor importancia para la familia en general, y para las mujeres en particular, se vende en las principales librerías de España, y en casa del autor, Esgrima, 11, 3.º Madrid, á DOS PESETAS. En Figueras, casa Francisco Presas, calle Aviñonet. 2